

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024

1.- ANTECEDENTES

En el municipio de Huichapan no existe un programa de capacitaciones específico para el fortalecimiento de las capacidades de cada sector turístico, el turismo va en aumento en el municipio esto desde el nombramiento de Pueblo Mágico por lo que es necesario el apoyo a todo el ramo turístico.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

No hay proyectos definidos de capacitaciones para el sector hotelero, alimentos y bebidas y balnearios. En el directorio de prestadores de servicio que tiene la Dirección de Turismo, se cuenta con 203 Prestadores de servicio que no cuentan con las capacitaciones y certificaciones actualizadas debido a la falta de crecimiento económico ya que su personal no cuenta con la profesionalización adecuada para certificarse de acuerdo a su giro.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Aumentar el nivel competitivo de los prestadores de servicios para así lograr un crecimiento económico en todos los sectores del turismo.

4.- COBERTURA

4.1. **Identificación y caracterización de la población potencial** .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

4.2. **Identificación y caracterización de la población objetivo** .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal.

Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

4.3 **Cuantificación de las poblaciones.**

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Existen 203 Prestadores de Servicios en el Directorio de la Dirección de Turismo Municipal	4.3.2 184 prestadores de servicios entre ellos hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes.	4.3.3

4.4 Se visitara a los establecimientos de manera anual para así programar y gestionar las certificaciones que se llevaran a cabo en el transcurso del año. Se visitara trimestralmente a los establecimientos para programar las capacitaciones a los empleados.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PLANEACIÓN

- 5.1 Profecionalización al sector turístico
- 5.2 Fortalcer la calidad del servicio brindado en cada uno de los establecimientos que prestan un servicio.
- 5.3 Lograr un crecimiento económico en el sector turístico y aumentar el nivel de competitividad del muicipio con otros pueblos mágicos.

**6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de Operación
- 2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
- 3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
- 4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
NoN				

**6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.-** La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Educación	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Salud	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Trabajo	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Vivienda	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Seguridad Social	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
No Discriminación	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Medio ambiente sano	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>
Bienestar Económico	No	Directo	<input type="checkbox"/>	Indirecto	<input type="checkbox"/>

**7. PADRON DE BENEFICIARIOS**

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexas documentos en formato PDF y en datos abiertos.



Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

## 8.- REGLAS DE OPERACIÓN

0

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo



UNIDAD DE  
PLANEACIÓN

**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR**



**ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL</b>
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR</b>	<b>DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL</b>
<b>UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR</b>	<b>DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL</b>
<b>PROGRAMA SECTORIAL</b>	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>23F PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL</b>

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

El turismo en Huichapan ha ido en incremento, por ello los establecimientos de prestadores de servicios turísticos tambien ha ido en aumento. En tanto al sector hotelero, de acuerdo a los datos (Datatur 2012) en Huichapan existían 12 hoteles con un aproximado de 279 habitaciones, de acuerdo al Directorio de prestadores de servicios de 2023 de la dirección de turismo municipal hay un total de 24 establecimientos de hospedaje, lo que evidencia un incremento. en cuanto a los establecimientos de alimentos y bebidas se ha incrementado y diversificado ampliamente en los últimos 10 años, es posible encontrar actualmente restaurantes de comida, loncherías, cocinas, cafeterías, bares, cantinas y demás, y de acuerdo a los datos proporcionados anteriormente existen más de 100 establecimientos aproximadamente.

**POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

Dentro del sector turístico los establecimientos que requieren mayor profesionalización debido a la demanda son el sector hotelero, restaurantero, balnearios, cafeterías y bares.

**PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)**

No existe un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los diferentes establecimientos.

**MAGNITUD DEL PROBLEMA**

203 Prestadores de Servicios que se tienen en el Directorio de la Dirección de Turismo Municipal.	184 Prestadores de Servicios.	
---	-------------------------------	--

**EFFECTO SUPERIOR (FIN)**

En el municipio de Huichapan ha incrementado el turismo debido al reconocimiento que tiene otorgado como Pueblo Mágico y debido a la promoción y difusión que se le da a los diferentes atractivos que tiene.



**UNIDAD DE  
PLANEACION**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

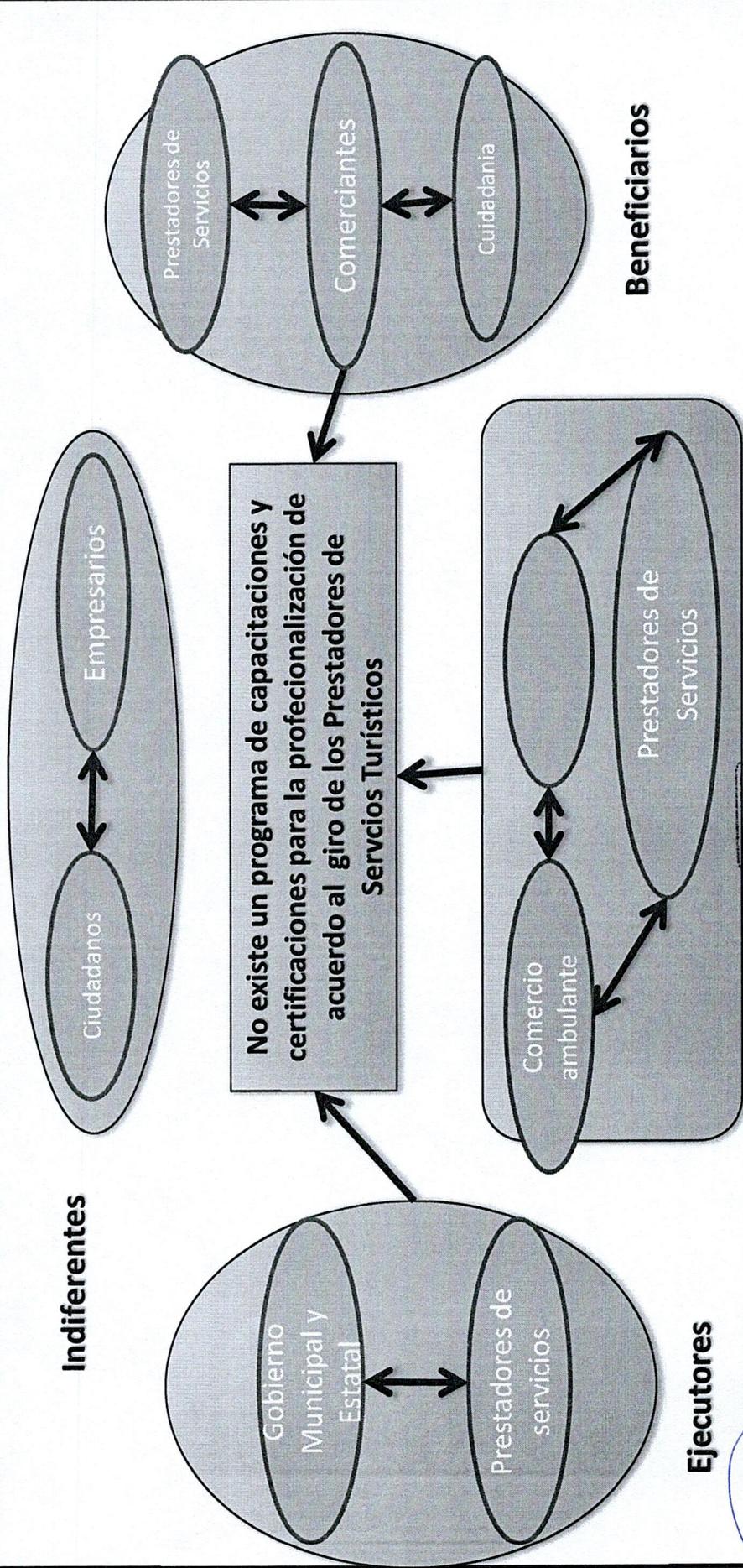
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR



ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

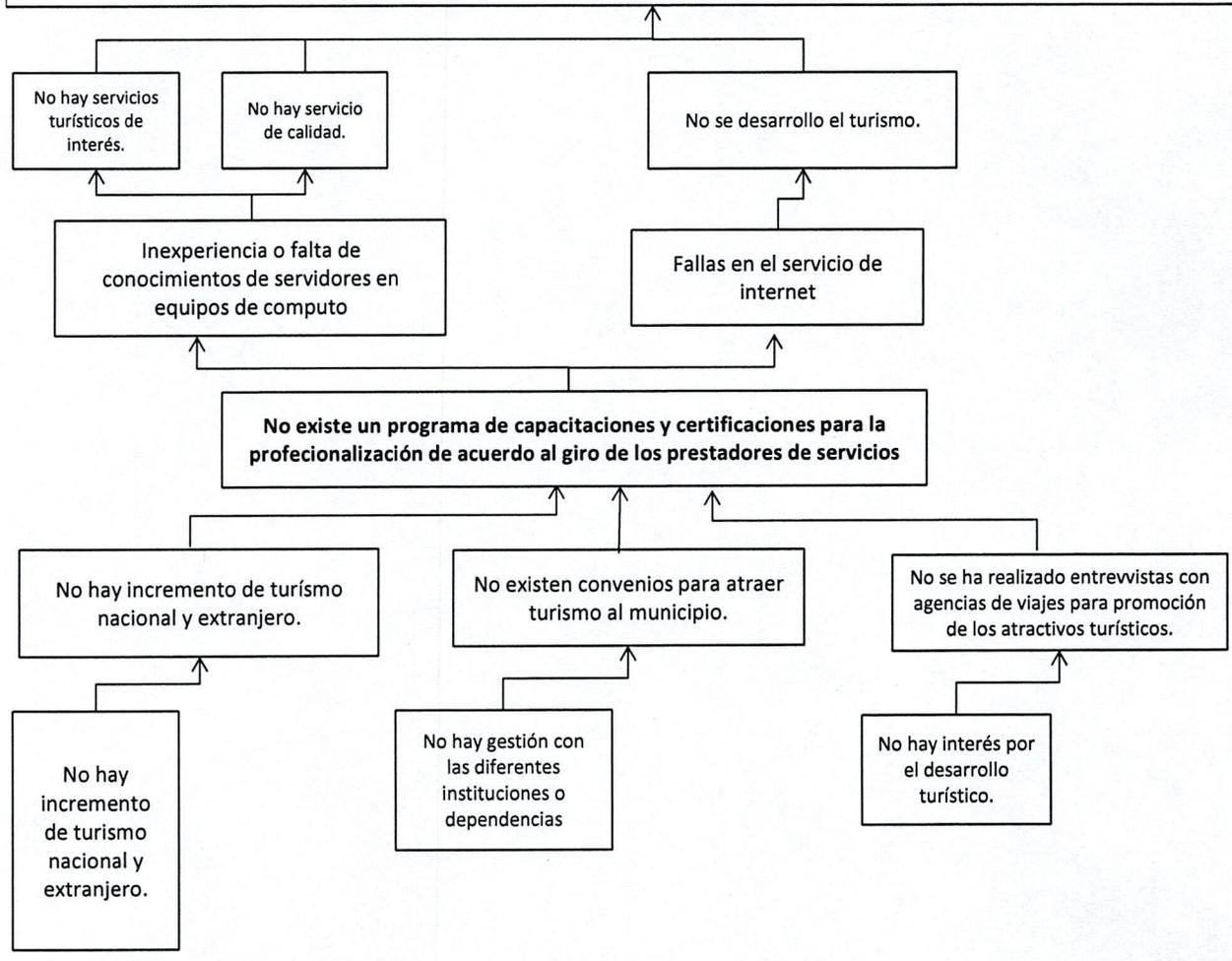
*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR  
ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA



UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL 2024

Apartir del nombramiento de Huichapan con la marca de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos, que han incrementado en la inversión de los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, comercio. Por lo que hace falta un programa de capacitaciones para cada giro turístico.



UNIDAD DE PLANEACION

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

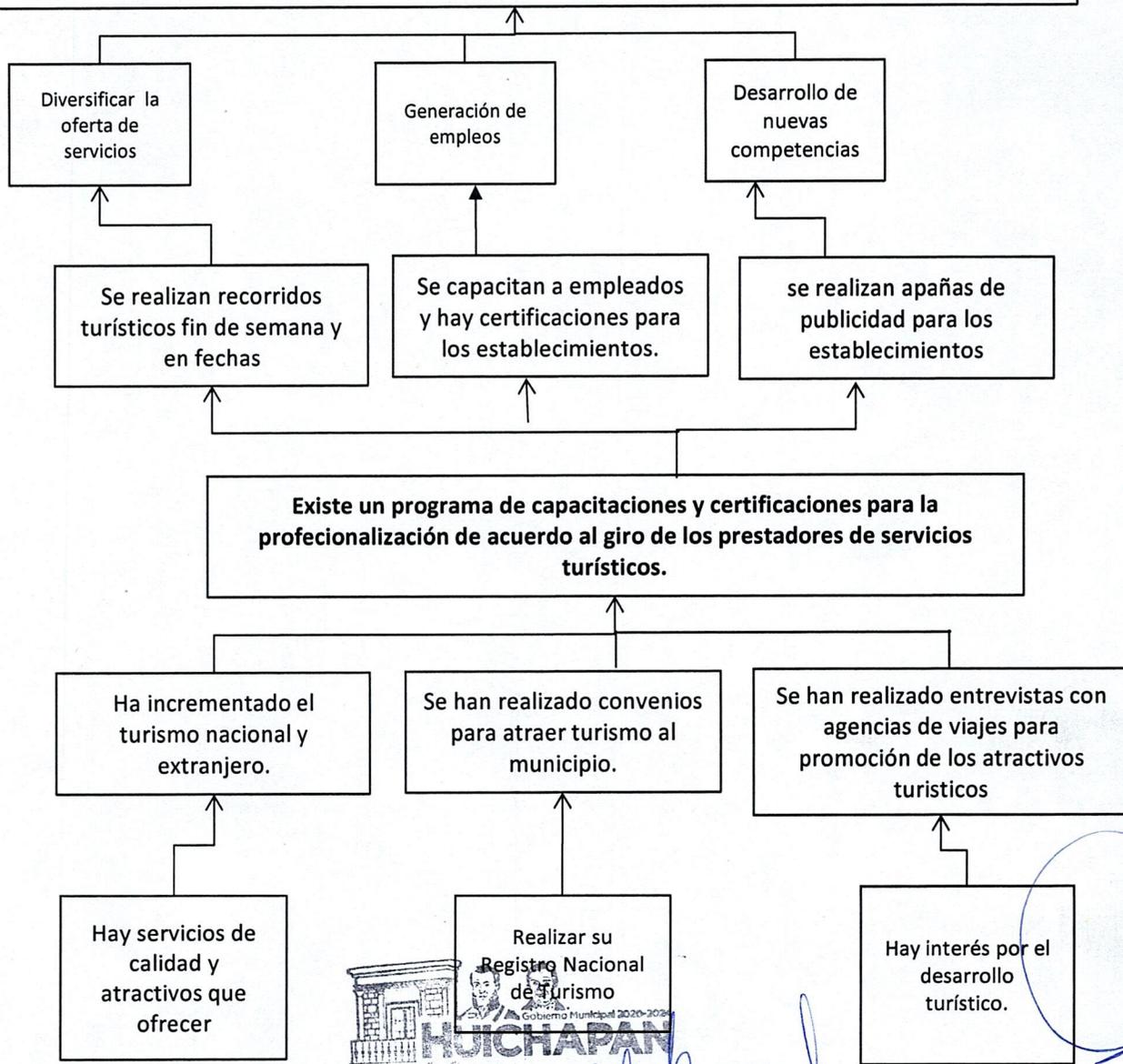


**UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR**

**ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS**

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23F PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL

Apartir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos. La Secretaría de Turismo del Estado a Travez de la Dirección de Turismo Municipal ofrecen un catalogo de capacitaciones y certificaciones. Algunas son gratuitas y las especializadas con costo adicional.



**UNIDAD DE PLANEACIÓN**

*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
MIR

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	23P PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL

CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 (COMPONENTE 1)	ALTERNATIVA 2 (COMPONENTE 2)	ALTERNATIVA 3 (COMPONENTE 3)
1 FACULTAD JURÍDICA	2	2	2
2 PRESUPUESTO DISPONIBLE	1	1	1
3 REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	2	2
4 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	1	1	1
5 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	1	1	1
6 CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	2	2	2
7 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	1	1



Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIDAD DE PLANEACIÓN



UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

MIR

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa de Innovación Gubernamental

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Apartir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva de Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos, que ha incrementado en la inversion de los establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas, comercio. por lo que hace falta de un programa de capacitaciones para cada giro turístico.	A partir del nombramiento de Huichapan con la marca distintiva del Pueblo Mágico, se ha tenido una evolución en los servicios y productos turísticos. La Secretaría de Turismo del Estado a través de la Dirección de Turismo Municipal ofrecen un catálogo de capacitaciones y certificaciones. Algunas son gratuitas y las especializadas con costo adicional.
<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>
Falta de un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.	Realizar capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.
<b>Población objetivo</b>	<b>Población objetivo</b>
184 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balnearios, cafeterías, bares y restaurantes.	Realizar capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos.
<b>Descripción del problema</b>	<b>Descripción del resultado esperado</b>
Falta de un programa de capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de acuerdo al giro de los prestadores de servicios turísticos	Ae llevarán a cabo las capacitaciones y certificaciones que se tienen en el catálogo de la Secretaría de Turismo del Estado a través de la Dirección de Turismo Municipal.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
203 prestadores de Servicios que se tienen en el Directorio De Turismo Municipal	184 prestadores de servicios entre ellos, hoteles, balneario, cafeterías, bares restaurantes y demas.
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
No hay incremento de turismo nacional y extranjero	Ha incrementado el turismo nacional y extranjero
No existen convenios para atraer turismo al municipio	Se han realizado convenios para atraer turismo al municipio.
No se han realizado entrevistas con agencias de viajes para promoción de los atractivos turísticos.	Se han realizado entrevistas con agencias de viajes para promoción de los atractivos turísticos.
No se realizan recorridos turísticos	Se realizan recorridos turísticos fin de semana y en fechas conmemorativas.
No capacitan a sus empleados y no certifican sus establecimientos	Se capacitan a empleados y hay certificaciones para los establecimientos

UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
 DIRECCIÓN DE TURISMO MUNICIPAL  
 Huichapan, Michoacán de Ocampo, México  
 2014

No se realizan campañas de publicidad para los establecimientos.

Se realizan campañas de publicidad para los establecimientos.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*